



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

EJECUTIVO (C9) Rad. 68001-31-03-004-2014-0005000

Bucaramanga, ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial¹, se ordena:

Incorporar al expediente y poner en conocimiento los consecutivos 2 y 3, 4 y 5 provenientes de los Bancos GNB SUDAMERIS y BANCO DE OCCIDENTE respectivamente, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
JUEZ
(2)

¹ Consecutivo 6 Cdno 9